REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 0013 **Fecha del Traslado:** 20/04/2021 **Página:** **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301020200013600	Verbal	JUAN CARLOS VALENCIA GIRALDO	SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTES LIMITADA SANTRA	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTPICULO 370 CGP DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS, SE DA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE SE PRONUNCIE Y PIDA LAS PRUEBAS PERTINENTES.	19/04/2021	21/04/2021	27/04/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 20/04/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)